



EESN°8- FLORIDA

E.E.S. NRO 8 VICENTE LÓPEZ

PROGRAMA DERECHO 2025

CURSO: 5º 1º T.M.

PROFESORA: CAMBIASSO PALMIRA LORENA (única docente con la materia)

OBJETIVOS : Se espera que los estudiantes:

- Se introduzcan en el ámbito del derecho civil, comercial y laboral Nacional a fin de aprender, comprender y analizar su contenido. -Conozcan los conceptos fundamentales de la materia y puedan interrelacionarlos entre si en el transcurso del año.-Valoren la importancia del derecho dentro de las relaciones personales, sociales, económicas y culturales.-Apliquen las normas pertinentes en la resolución de estudio de casos desarrollando la creatividad.- Desarrollen la capacidad y comprensión lectora. -Desarrollar la argumentación razonada tomando decisiones.-Tengan fundamentación propia y manejen paulatinamente el lenguaje técnico de la materia.- Trabajar en grupo activamente y aprender con trabajos colaborativos

Contenidos:

UNIDAD 1. Derecho. Fuentes. Ramas del derecho. Personas físicas y jurídicas. Hecho y acto jurídico. Concepto y clasificación. Organizaciones. Concepto. Clasificación. Diferentes miradas acerca de la propiedad de los medios de producción: Las fábricas y empresas recuperadas y su estructura jurídica.

UNIDAD 2. Contexto histórico del nacimiento del Derecho del Trabajo. La protección del trabajador en relación de dependencia. Relación de trabajo y contrato de trabajo. La remuneración y la jornada de trabajo. Protección de jóvenes y mujeres en el trabajo. Protección contra el acoso laboral. El empleo no registrado La agremiación de los trabajadores y su protección constitucional.

UNIDAD 3. Contratos. Concepto. Clasificación. Algunos contratos comerciales: cuenta corriente mercantil, franquicia y distribución. Régimen del cheque. Pagarés. Contrato de fianza y prenda. La protección de los consumidores: Asimetría de poder y conocimiento. Normas nacionales y locales de protección a los consumidores. Recursos administrativos y judiciales.

CRITERIOS y MODOS DE EVALUACIÓN: Presentación de trabajos prácticos individuales y/o grupales. Examen escrito y exposiciones orales. También puede tomarse en cuenta: Capacidad de análisis y resolución de situaciones. Carpeta completa. Asistencia y participación. Esfuerzo y dedicación, valorando los logros obtenidos por cada alumno. En cuanto a la modalidad de la evaluación, la misma será todo un proceso continuo, la que se irá certificando por trimestre con el promedio de todas las notas recabadas por cada alumno durante dicho período. En el caso de

estudiantes con proyecto de integración o alguna dificultad de aprendizaje esos criterios pueden variar.

BIBLIOGRAFIA PARA Estudiantes: Libro "DERECHO USUAL Y PRACTICA FORENSE". (AZ Editores).

Libro "Derecho" (Editorial Maipue). Ley de Contrato de trabajo. Constitución Nacional. Leyes diversas acorde a los temas a tratar. Material entregado por el profesor o que se puede obtener por pdf en google.